

## ANEXO III

EXPEDIENTE	EMPRESA	CALIFICACIÓN ANTERIOR		CALIFICACION MODIFICADA	
Orden 26-03-97 (D.O.E. 17-04-97)					
I.A. 96-0298-2	CAFETERIA-RESTAURANTE COVARSI SOC. COOP.	INVERSION SUBVENCIONABLE: SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	5.910.000 1.596.000 5.0	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	4.703.943 1.270.000 5.0
Orden 02-05-97 (D.O.E. 27-05-97)					
I.A. 96-0361-1	MORENO MAYA, MIGUEL	INVERSION SUBVENCIONABLE: SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	2.863.700 773.000 0.0	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	1.748.278 472.000 0.0
Orden 02-05-97 (D.O.E. 27-05-97)					
I.A. 96-0583-2	SOC. COOP. NTRA. SRA. ASUNCION DE LOBON	INVERSION SUBVENCIONABLE: SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	3.687.425 1.991.000 7.0	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	2.842.441 1.421.000 7.0
Orden 01-12-97 (D.O.E. - - )					
I.A. 97-0393-1	MATADERO MUNICIPAL DE ACEBO, S.L.	INVERSION SUBVENCIONABLE: SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	17.725.413 7.090.000 2.0	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	37.465.034 14.986.000 2.0

*ORDEN de 22 de diciembre de 1997, sobre la resolución de solicitudes de proyectos acogidos al Decreto 108/1996, de 2 de julio correspondiente a 2 expedientes.*

El Decreto 108/1996, de 2 de julio, constituye un instrumento destinado a fomentar las iniciativas empresariales de las pequeñas y medianas empresas extremeñas, y atribuye determinadas funciones a la Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

Presentadas las solicitudes empresariales para acogerse a los incentivos del Decreto 108/1996, de 2 de julio, y tramitadas las mismas de conformidad con la legislación que les afecta, vistas las propuestas de la Dirección General de Promoción Industrial, al ampa-

ro de lo dispuesto en el art. 15 del Decreto anteriormente citado he tenido a bien disponer:

## ARTICULO UNICO.—SOLICITUDES DESESTIMADAS

Se desestiman las solicitudes de incentivos autonómicos, inicio de actividad, presentadas por las empresas y para los proyectos de inversión que se indican en el Anexo I de esta Orden, por las causas que se indicarán en las correspondientes resoluciones individuales que la Dirección General de Promoción Industrial notificará a cada empresa.

Mérida, 22 de diciembre de 1997.

El Consejero de Economía, Industria y Hacienda,  
MANUEL AMIGO MATEOS

## ANEXO I

EXPEDIENTE	EMPRESA	LOCALIZACIÓN
I.A. 97-0479-4	HIJOS DE MIGUEL CAYUELA, S.L.	CASAS DE DON GOMEZ
I.A. 97-0481-4	VAZQUEZ MENDEZ, MARIANO	FUENTES DE LEON